



## Calendario del proceso electoral, Médicos del Mundo Comunidad valenciana

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive.)

Anuncio de la convocatoria Comunicación sobre acceso al censo electoral provisional por la representación electoral Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	<b>3 de mayo de 2022</b>
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante la representación electoral	<b>Desde el 4 al 13 de mayo</b>
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria por parte de la representación electoral	<b>Hasta el 18 de mayo</b>
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	<b>Desde el 4 hasta el 23 de mayo</b>
Aprobación del censo electoral por la representación electoral y publicación	<b>Desde el 23 de mayo</b> (límite 3 de mayo)
<b>Plazo de presentación de candidaturas (considerando un mes de 30 días)</b>	<b>Desde el 4 de mayo al 2 de junio</b>
Proclamación de candidaturas provisionales	<b>3 de junio</b>
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	<b>Desde el 4 hasta el 8 de junio</b>
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones ( <i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esta fecha, esta fecha final podría adelantarse</i> )	<b>Desde el 9 hasta el 13 de junio</b>
<b>Proclamación oficial de candidaturas por la representación electoral</b> ( <i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i> )	<b>Desde el 14 de junio</b>
Apertura voto postal ( <i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i> )	<b>Desde el 15 de junio</b>
Difusión de candidaturas y propuestas ( <i>De no haber impugnaciones o resolverse estas antes de la fecha prevista, esta fecha podría adelantarse</i> )	<b>Desde el 15 de junio hasta jornada electoral</b>
<u>Fecha límite de recepción de voto por correo postal</u> (*Se recomienda envío postal una semana antes)	<b>Hasta 24 horas antes del inicio proceso electoral, (12 de julio, pendiente confirmación horario)</b>
Celebración de elecciones en mesa electoral coincidiendo con asamblea general ordinaria (pendiente de concreción horario y lugar, en Cáceres, matinal)	<b>13 de julio de 2022</b>
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	<b>Desde el 14 al 18 de julio</b>
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	<b>Desde el 19 al 23 de julio</b>
Proclamación definitiva de candidaturas electa (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a los resultados provisionales, incluso preadelantarse en la comunicación de los resultados provisionales)	<b>24 de julio</b>